La lexicografía monolingüe de ELE: Logros y desafíos

Raúl Díaz Rosales
Universidad de Huelva

1. El nacimiento tardío

Con un retraso que ronda el medio siglo respecto a la lexicografía monolingüe para estudiantes de inglés como segunda lengua[1], en 1995 se publica en España la primera obra que desde su título se dirige inequívocamente a un estudiante de español como lengua extranjera: el *DiPELE*[2]. Si bien cualquier diccionario es fuente de aprendizaje para el hablante, sin duda algunas características son de especial utilidad para el estudiante de segundas lenguas, que antes debía dar el salto del monolingüe al general, al escolar o bien al de uso, que prestaba por primera vez atención al usuario extranjero (Ahumada 2004). El nacimiento de estas obras está vinculada al desarrollo de la enseñanza de lenguas desde nuevas perspectivas, a la lingüística aplicada y al estudio estadístico del léxico (fundamental establecer las necesidades del usuario para conformar la obra que las satisfaga), en un momento histórico-político, el de las dos guerras mundiales, que urgía el aprendizaje de lenguas (Moreno Fernández 2000). En el caso de España, la tardía reacción a una necesidad que ya había sido cubierta, con mayor o menor acierto, en lenguas como el inglés o el francés tiene como primer hito el esbozo de diccionario realizado por Hernández (1990), quien sistematiza la información que ha de recoger un diccionario[3].

Desde la perspectiva del autor y también del teórico que analiza otras producciones, Moreno Fernández (1996; 2000), sintetizaba en cuatro puntos las características principales: selección adecuada el léxico, definiciones que aseguren la comprensión, ejemplos para ilustrar las definiciones e información sobre el uso. En general, sin duda son instrumentos que ayudan a la codificación, pero refuerzan las informaciones que permiten al estudiante la codificación de nuevos mensajes: comprensión, por tanto, pero también producción como utilidad indispensable. El diccionario monolingüe de aprendizaje (DMA) orientado al estudiante de una lengua extranjera se sitúa como el instrumento adecuado para una etapa intermedia del aprendizaje: los diccionarios bilingües darían paso a estos diccionarios monolingües que superan la limitación del sinónimo y anteceden a un uso avanzado de diccionarios que dirige obras monolingües de carácter general[4]. Un diccionario, el monolingüe para extranjeros, definido como "un género espurio que, en esencia, no difiere del género 'diccionario de uso' para nativos" (Hernández 2001: 163).

1. Se puede adelantar esta fecha a 1935, con la aparición del *New Method Dictionary*, de W. West y J. Endicot (Moreno Fernández 2000; Ahumada 2004).
2. Así se nombra en el prólogo, aunque la portada recoge *Diccionario de Español para extranjeros para la enseñanza de la lengua española*.
3. Autor, además, de otras valiosas contribuciones al estudio de la lexicografía monolingüe español para extranjeros que no se citan en estas páginas dada su publicación anterior a la redacción de la mayoría de los volúmenes que configuran el corpus (criterio también que se aplica a contribuciones de otros autores).
4. Corpas Pastor, Leiva Rojo y Varela Salinas (2001) plantean como resultado de su investigación sobre uso de diccionarios en traductores e intérpretes en formación un papel predominante del diccionario bilingüe ("primacía absoluta", indican), pese a que se observe una tendencia ascendente de uso del monolingüe según avanzan en la titulación.

2. El corpus lexicográfico

Pese a la tardía llegada del primer diccionario monolingüe orientado a estudiantes de español como lengua extranjera, en un espacio relativamente breve de tiempo se publicaron obras que compartían el mismo destinatario. No todos los autores han establecido el mismo corpus, como muestra la siguiente tabla:

	DUE	*DELEL*	*DiPELE*	*DSLE*	*GDUEsA*	*DEPE*	*DLEPEE*	*DAUEsA*	*CLAVE*
Moreno Fernández (2000)	x	---	x	x	x	---	---	---	---
Ahumada (2004)	---	---	x	x	x	---	---	---	---
Bajo Pérez (2004)	x	---	x	x	x	---	---	---	---
Haensch y Omeñaca (2004)	---	x	x	---	---	x	---	---	---
Prado Aragonéz (2004)	---	---	x	x	---	x	x	x	---
Atienza Cerezo (2005)	---	---	x	x	---	x	---	---	---
Martín Bosque (2005)	---	---	x	x	---	---	x	---	---
Martínez Navarro (2005)	---	---	x	x	x	x	x	---	
Olaeta y Cundín (2005)	---	---	x	---	---	x	x	---	---
Sánchez López y Contreras Izquierdo (2008)	---	---	x	x	x	x	x	---	x
Prado Aragonéz (2009)	---	---	x	x	x	x	x	x	---

Azorín Fernández y Martínez Egido (2010)	---	---	x	x	x	x	x	---	---
Castillo Carballo (2010)	---	---	x	x	---	x	x	---	---
Gordón Peral (2010)	---	---	x	x	---	x	x	---	---
Molina Díaz (2010)	---	---	x	x	---	x	x	---	---
Perdiguero Villarreal (2010)	---	---	x	x	x	x	x	---	x
Rhustaller (2010)	---	---	x	x	---	x	x	---	---
Mendoza Puertas (2011)	---	---	x	x	---	x	x	---	---
Fernández Méndez (2014)	---	---	x	x	---	x	---	---	---
Meléndez Quero (2014)	---	---	x	x	x	x	x	---	---
Rodríguez Barcia (2016)	---	---	x	x	x	x	---	---	---

Si bien el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, especifica, entre sus lectores, al hablante de español como lengua no materna[5] por su hincapié en la producción del idioma, no parece inadecuado situarlo en un ámbito previo al de la consolidación del español como lengua extranjera, con el consiguiente desarrollo de metodologías e instrumentos bibliográficos adaptados al nuevo receptor. Así procede Moreno Fernández (2000) al alabar la calidad del diccionario, pero sin incluirlo en la comparativa que establece entre el *GDUEsA*, el *DiPELE* y el *DSLE*[6].

5. Afirma la autora de su obra que "constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tiene como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende" (Moliner 1966).
6. Asumiendo que hay muchos diccionarios que incorporan rasgos de utilidad para el estudiante de español como lengua extrajera, cita, entre ellos, al *Intermedio* de la editorial SM.

El *DELEL*[7] es citado tan solo por Haensch y Omeñaca (2004), quienes también valoran como útil para el estudiante extranjero más avanzado —a pesar de la ausencia de algunos elementos útiles— el *Diccionario Didáctico del Español Intermedio*, dirigido por Concepción Maldonado (SM, Madrid, 3.ª ed. 1993). Hernández (2001), asumiendo la funcionalidad del mismo respecto a las expectativas del lector como argumento para la elaboración del listado, agrupa junto al *DiPELE* y el *DSLE* las versiones abreviadas del *DUE* (de María Moliner) y el *DEA* (de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos), ambas del año 2000. Sánchez López y Contreras Izquierdo (2008) y Perdiguero Villarreal (2010) incluyen en su corpus el diccionario *Clave*, diccionario de uso que, pese a su utilidad, parece que queda alejado de las expectativas del usuario extranjero respecto al tipo de obras que aquí se analizan.

3. Apuntes a la recepción

Este tipo de producción lexicográfica ha ido adquiriendo paulatinamente una mayor presencia en los estudios lexicográficos, con aportaciones que, por lo general, indican, junto a los aciertos, una serie de deficiencias basadas, por lo general, en la falta de uniformidad en el tratamiento de los datos. No se discute, en cualquier caso, la entidad de la categoría ni su necesidad: Bajo Pérez (2004) clasifica los diccionarios del español actual en tres apartados: diccionarios del máximo nivel, diccionarios monolingües para extranjeros y diccionarios escolares[8], lo que nos permite establecer una clara definición de este tipo de obras: aquellas que difieren de las didácticas por su focalización en el aprendiente extranjero y que no alcanzan, en la profundidad de materiales recogidos, la especialización de los diccionarios generales. Difiere esta clasificación de la que proponen Haensch y Omeñaca (2004), que en una sistematizacion mucho más detallada sí que consideran que tanto diccionarios escolares como vocabularios infantiles y diccionarios del español como lengua extranjera han de considerarse diccionarios didácticos. Rodríguez Barcia (2016), en su exposición de posibles clasificaciones recoge, desde un criterio funcional, la propuesta de Azorín Fernández (2000) para los diccionarios didácticos (enseñanza-aprendiazaje de lenguas): diccionario escolar (lengua materna), diccionario de aprendizaje (lenguas extranjeras) y diccionarios visuales y de dudas (para ambas).

Respecto a la crítica recibida, se podrían sistematizar los comentarios que, de manera general, se han establecido en panoramas transverales (no se recogen, como se apreciará, todas las obras):

7. Obra "rica en materiales y amplia", en suma, "útil", "cumple algunos requisitos importantes de la lexicografía didáctica" al incluir sinónimos y antónimos, familias de palabras y ejemplos (Haensch y Omeñaca 2004: 176).
8. En otro apartado recoge los diccionarios del español de América, en una separación que hace patente la autonomía que puede establecerse en el léxico de ambos centros lingüísticos.

VENTAJAS	INCONVENIENTES
DiPELE	
Macroestructura adecuada, definiciones elaboradas a partir de 2000 *definidores* recogidos en apéndice (Bajo Pérez 2000); tamaño adecuado, tipografía clara, se recoge la división silábica (con deficiencias), indicaciones gramaticales útiles, recoge sinónimos y antónimos con remisión de acepciones a otras entradas, se indica el régimen preposicional de las palabras, definiciones claras, indicación de las preferencias de la RAE en ortografía y usos gramaticales, recoge ejemplos de aplicación, apéndices muy útiles, selección del léxico "bastante liberal", se diferencia el uso de una palabra como sustantivo y como adjetivo (Haensch y Omeñaca 2004).	Obra a medio camino entre el diccionario escolar y el orientado a extranjeros, poca atención a las colocaciones léxicas (Bajo Pérez 2000); restricción a ciertos niveles de aprendizaje (Moreno Fernández 2000); carencia de información sobre sintaxis particular (Ahumada 2004), carencia de información sobre el contorno (Ahumada 2004)[9]; indicación de transcripción fonética e instrucciones e ilustraciones de pronunciación, carencias en la indicación de colocaciones, ilustraciones de desigual valor, falta de aclaración en la presencia o ausencia de preposiciones con ciertos verbos, no se indica la doble opción transitivo/intransitivo de algunos verbos, falta de sistematicidad al recoger los sustantivos masculinos formados a partir de sustantivos femeninos, faltan nombres compuestos de uso frecuente, no se recogen formas verbales difíciles de entender por parte del hablante extranjero, no se trata el uso de *ser* y *estar* (Haensch y Omeñaca 2004).
DSLE (2004)	
Muy adecuada información sintáctica para el usuario, muy amplia información diafásica, diastrática y diatópica, muy adecuada la información en entradas gramaticales, sobre todo para profesores (Bajo Pérez 2000); marcas de uso, ejemplos, indicaciones gramaticales e información varia para codificación (Moreno Fernández 2000), aparición del contorno en la definición (Ahumada 2004)[10], definiciones (Ahumada 2004).	Falta de transcripción fonética y escansión silábica del lema, irregularidad en el tratamiento del contorno, poca atención a las colocaciones léxicas (Bajo Pérez 2000); presencia de elementos más propios de un diccionario monolingüe tradicional (Moreno Fernández 2000), carencia de información sobre sintaxis particular (Ahumada 2004).
SGEL	
Correcta información en palabras gramaticales e interjecciones, régimen preposicional en adjetivos y verbos, ejemplos naturales, información útil respecto a irregularidades en verbos y normas ortográficas y de pronunciación (Bajo Pérez 2000); faltan informaciones imprescindibles como las de marcas de uso (Moreno Fernández 2000).	Inadecuada información diafásica y diastrática, irregularidad en el tratamiento del contorno, falta de coherencia en los términos que forman series, poca atención a las colocaciones léxicas (Bajo Pérez 2000)[11]; presencia de elementos más propios de un diccionario monolingüe tradicional (Moreno Fernández 2000); carencia de información sobre sintaxis particular (Ahumada 2004).

9. Cinco años después de su publicación, uno de sus autores justificó esa decisión (que no compartía ya) por voluntad de concisión en las entradas, habida cuenta de toda la información que ya se recogía (Moreno Fernández 2000).
10. Aunque, según este autor, dada la abundancia de datos se aleja, en ocasiones, de la claridad.
11. Algunos de los defectos enumerados por Bajo Pérez (2000) no se recogen dado que constan en la edición de 1985, pero no en la de 2001 (por ejemplo, Argentina y América como únicas marcas geográficas del continente, o el mantenimiento de los dígrafos *ch* y *ll*).

DEPE	
Buena seleccion del léxico más usual; abundante información gramatical; recoge muchas unidades léxicas pluriverbales (colocaciones, louciones, modismos); ofrece muchas *frases-ejemplo*; tipografía clara; buena representación del lenguaje coloquial, malsonante y jergal; recoge régimen y construcción; especifica el uso de las palabras; recoge una guía de conversación para las situaciones de comunicación más frecuentes (Haensch y Omeñaca 2004).	Faltan algunas unidades pluriverbales, son erróneos algunos usos especificados; uso de la marca *Amér.* como general, sin especificar la zona (Haensch y Omeñaca 2004).

Como valoración global, hay que destacar la ponderación del *DSLE* como "la mayor contribución y el más notable esfuerzo de la lexicografía española al campo de los diccionarios monolingües de aprendizaje, al menos en el terreno de la definición lexicográfica" (Ahumada 2004: 93), opinión que comparte, con prevenciones, Hernández (2001: 163): "repertorio de gran calidad que no resultó ser, como muchos esperábamos, un prototipo de la clase que ahora nos ocupa". Otras opiniones han marcado las carencias de este tipo de obras[12]. Sobre el *DEPE*, se define como "una obra que puede prestar buenos servicios al usuario de lengua materna no española" (Haensch y Omeñaca 2004). Un intento sistemático de valoración es el de Azorín Fernández y Martínez Egido (2010), que elaboran una plantilla de evaluación de las diferentes obras, con un total de cuatro apartados que a su vez recoge entre ellos 30 puntos: hiperestructura (4), macroestructura (7), microestructura (15) e iconoestructura (4), valorados del 0 al 5, donde solo a partir de 100 puede considerarse el diccionario como útil para extranjeros. Los resultados, muy interesantes, quedan supeditados a la representatividad del corpus escogido, aunque la propuesta de trabajo supone una herramienta de gran valor. En el análisis realizado por Fernández Méndez (2014), se especifican algunos problemas fundamentales, como la complejidad que entraña la búsqueda del término adecuado (debido a la ausencia de redes conceptuales), falta de información sobre usos correctos y de uso en la estructura oracional, a lo que habría que añadir una ausencia casi total de información pragmática.

Una vez superada una valoración global no específica del diccionario, podemos observar cómo diferentes estudios abordan cuestiones concretas en la construcción de estas obras. Sánchez López y Contreras Izquierdo (2008) analizan el tratamiento de las variedades no estándar señalando cómo *GDUEsA*, *DEPE* y *CLAVE* recogen vocablos de mayor extensión geográfica, aunque *GDUEsA* también dé cuenta, en algunas ocasiones, de términos que pueden localizarse en un solo país. El *DSLE* opera sobre una mayor especificidad (marca el país) aunque también puede recurrir a unidades más generales, lo que, unido a indicaciones sociolingüísticas o estilísticas, le convierte, según estos autores, en el diccionario de mayor

12. Ferrando (2010), alude al *DEPE* y al *DLEPEE* como diccionarios que obvian el término *colocación* en páginas preliminares y recogen esa información dentro de la microestructura de manera asistemática. Carencia esta que comparten con otros diccionarios de español para extranjeros publicados anteriormente (no especifica a qué volúmenes concretos se refiere).

concreción (quizás sobrepasando las exigencias respecto a este tipo de materiales)[13]. Prado Aragonés (2009) vuelve a incidir en la marcación geográfica, mostrando la falta de sistematicidad en los resultados de su investigación[14]. Orea Alfaro (2008), en su estudio del verbo pronominal comparte con otros autores que estudian los DMA de español para extranjeros la reflexión sobre la falta de uniformidad que plantean las diferentes obras. El enfoque normativo del *DSLE* ha sido objeto de estudio, estimándose la información que recoge en cuanto a ortografía y morfología (para solventar dudas en cuestiones de acentos, mayúscula inicial, en cuanto a la ortografía, y género y número, en cuanto a la morfología) de tal manera que se la reivindica como "de las pocas obras lexicográficas existentes en la actualidad que proporciona la información más completa sobre el vocabulario español" (Sánchez Lancis 2014: 356), subrayando la actualidad de la información, que supera en prolijidad a las obras académicas.

4. Desafíos

La afirmación de Moreno Fernández, "necesitamos más diccionarios" (2000: 168), no parece haber perdido vigencia, pese a los más de quince años transcurridos. Su estudio no pudo tener en cuenta dos obras que se incorporaron al corpus posterioremnte: el *DEPE* y el *DLEPEE*, pero los estudios que sí han establecido comparativas generales subrayan la necesidad de un mayor trabajo de profundización lexicográfica en cualquiera de los ámbitos estudiados.

Veamos las peticiones realizadas: marcación más coherente y sistemática (Gutiérrez Cuadrado 1996), más información para la codificación (Moreno Fernández 2000), diccionarios de colocaciones (Moreno Fernández 2000), diccionarios de aprendizaje del español para hablantes de orígenes lingüísticos concretos (Moreno Fernández 2000), información geolingüística (Moreno Fernández 2000; Ahumada 2004), información sociolingüística (Moreno Fernández 2000; Ahumada 2004), información estilística (Moreno Fernández 2000; Ahumada 2004), información pragmática (Ahumada 2004)[15], usos en contextos reales (Moreno Fernández 2000), normas cultas y usos populares (Moreno Fernández 2000), ordenación de las acepciones según la frecuencia real, desechando el criterio etimológico, recogida de las acepciones figuradas y la fraseología, definición precisa de las construcciones fraseológicas, ejemplificación sistemática, marcación sistemática y correcta del uso de las voces y definición clara de los marbetes utilizados en la marcación sociolingüística y pragmática (Gordón Peral 2010), especialización teniendo en cuenta la familia lingüística del lector, utilización de un formato electrónico cuyo hipertexto permita acceder a mayor información, estructuración las entradas de lemas verbales que permite interconectarlos en redes, redacción mejorada del *definiens* (para evitar que resulte más complejo que el lema) y, en suma, la adición de información fundamental para este tipo de obras: información de valencia

13. El estudio que realizan, en una muestra de 300 artículos en cada obra, muestra un desigual tratamiento de la marcación dado el número de acepciones que indican ubicación geográfica: 98 (*DSLE*), 31 (*DEPE*), 28 (*GDUEsA*), 16 (*CLAVE*) y ausencia (*DiPELE* y *DLEPEE*).

14. En el estudio de las palabras que comienzan por *cha*, varían los resultados: ni en número de voces recogidas ni en voces marcadas ni en las marcas que se utilizan (generales para indicar americanismo específicas para señalar el país concreto del que proceden) permiten establecer una visión uniformadora de la realidad lingüística, lo que implica "imprecisión e irregularidad", como indica la autora.

15. Indica el autor cómo en cualquier caso esa información debe restringirse a los usos de mayor extensión geográfica y social.

verbal, información sintáctico-semántica de los actantes, compatibilidad de los actantes, su contorno semántico, construcciones posibles y valencia lógica del verbo (Fernández Méndez 2014).

Centrándonos en aspectos más concretos, fruto del análisis específico, Olaeta y Cundín (2005) insisten en el camino por recorrer en el campo de las preposiciones. Perdiguero Villarreal, sin dejar de valorar los avances en la adición de información sobre combinatoria en las definiciones, identifica las tareas pendientes, sobre todo en lo referente a "la definición, sobre todo en los obras lexicográficas de carácter didáctico en las que deben primar las demandas de sus usuarios, sin que se alejen del rigor científico" (2010: 150). (Una llamada de atención, nuevamente, que reivindica al lector como centro del proceso de construccion del diccionario.). Otro estudio de la combinatoria concluye señalando una larga tarea para los lexicógrafos, dado "el tratamiento irregular que presentan las colocaciones en la práctica lexicográfica en general, aunque, tal vez en la destinada a aprendices del español las deficiencias tienen una mayor implicación" (Castillo Carballo 2010: 162). Opinión compartida por Molina Díaz (2010), que insiste en la necesidad de un mejor tratamiento de las colocaciones, hasta ahora irregular. Espacios para la mejora se señalan en la aproximación a la semántica (García Platero 2010) o en el tratamiento del léxico formal en los diccionarios (Ruhstaller 2010), donde la cala realizada agrupa *DiLEPE* y *DSLE* como obras que establecen una útil orientación sobre la limitación de uso, frente a *DEPE* y *DLEPEE*, que prescinden de esa información en su microestructura. Gordón Peral (2010) constata la aparición de un léxico no solo neutro, sino también con marcación negativa a nivel sociolingüístico y pragmático, en un tratamiento que, sin embargo, adolece de asistematicidad en los cuatro volúmenes que estudia, destacando, por su información más exhaustiva, el *DSLE*. Mendoza (2011), al abordar la definición de las locuciones, propone un modelo basado en una frase completa, con unidad-entrada integrada dentro del contexto más habitual de uso. En general, parece claro que la reciente producción de estas obras no ha propiciado la consolidación de un modelo compartido.

Si bien muchas de las peticiones cristalizan en la adición de datos al modelo establecido, en otros casos parece que se deriva la producción lexicográfica a la confección de diccionarios especializados. Efectivamente, en esa dirección ha avanzado la lexicografía, dejando de lado la producción de nuevos diccionarios[16], aprovechando, además, las posibilidades del soporte electrónico: diccionarios combinatorios como el *DiCLELE* (Ferrando 2010; 2014), de colocaciones (Ferrando 2010; 2014)[17], de locuciones verbales y adverbiales (Penadés Martínez 2002 y 2005) y marcadores discursivos (Holgado Lage 2014).

Un aspecto negativo de las producciones hasta ahora publicadas es que, a diferencia de los diccionarios escolares, no presentan una gradación por niveles, lo que les

16. El equipo dirigido por el S. Ruhstaller anunciaba la publicación de un diccionario monolingüe de aprendizaje de español para extranjeros que no ha visto la luz.
17. El proyecto de Alonso Ramos (2004), limitado a los nombres de sentimiento y a sus derivados semánticos, no especifica como lector ideal al estudiante de ELE.

resta especificidad en su lector potencial[18]. Así pues, la propuesta de Sánchez López y Contreras Izquierdo (2008) de un diccionario que recoja, respecto a los elementos que estén marcados diatópicamente, solo aquellos de amplia extensión, quizás haya de revisarse en función de las necesidades del estudiante.

Así lo proponía, entre otros autores, Haensch y Omeñaca (2004), quienes, al recomendar modificaciones para el *DiPELE*, situaban el centro de atención al lector del mismo (alumnos y profesores), pues ellos debían indicar cuál era la información de mayor interés. Parece que en este sentido se deberá trabajar: identificando las necesidades concretas de grupos amplios de usuarios, cuya diversidad obligue a evitar pensar en un único diccionario de español para extranjeros que uniformice a todos los lectores en las mismas demandas.

Las posibilidades que la tecnología brinda a la elaboración de un diccionario parecen abrir un horizonte infinito que cristaliza en un uso personalizado que permite relacionar y acceder de manera inmediata a la información necesaria (Sanmarco Bande 2008). Pero no debemos olvidar que el diccionario, como producto editorial, no puede mantenerse ajeno al problema de la financiación, y solo desde la construcción de un instrumento útil podrá generarse un modelo de negocio que permita asegurar la calidad y utilidad de la obra[19].

Tanto la producción de diccionarios como la crítica que sobre ellos se ha realizado parecen exigir, pese a los grandes resultados ya obtenidos, un mayor esfuerzo, debido a la magna tarea que supone componer y estudiar un diccionario (la representatividad de las calas asegura una información veraz, pero puede que relativamente extrapolable al resto de artículos que compone la obra). Sin olvidar, por otro lado, una reivindicación y un deseo de formación largamente requiridas: la del diccionario como instrumento activo de descodificación y codificacion y la del lector como usuario formado en la práctica de su lectura, extrayendo del mismo la máxima utilidad.

Referencias Bibliográficas

Diccionarios

ALONSO RAMOS, M. (2004): *DiCE. Diccionario de colocaciones del español*, Universidad de La Coruña, http: www.dicesp.com. [Consulta: 30/10/2016]

ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona-Alcalá de Henares: Vox-Universidad de Alcalá. (=*DiPELE*).

18. Propestas como las del *DiCELE* sí establecen, en el proyecto de la obra, tres niveles correspondientes a los señalados en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, del año 2007: nivel inicial (A1-A2), intermedio (B1-B2) y avanzado (C1-C2). El hecho de que tanto profesor como estudiante sean destinatarios de la obra provoca que algunas carácterísticas sean adecuados para un grupo pero alejen a otro de su consulta (así lo señala Bajo Pérez respecto al *DiPELE*). Bajo Pérez (2010) propone, en función de la macroestructura, el paso del *DiPeLE* al *DSLE*, diccionario este que aumenta el caudal léxico recogido en el proyecto de Manuel Alvar Ezquerra y Francisco Moreno Fernández.

19. El ámbito digital solventa problemas de espacio, posibilita la adaptación al usuario, aumenta la información potencial que puede abarcar y permite una actualización inmediata, entre otros factores señalados por Sanmarco Bande (2008). Pero todo ello solo será posible desde el compromiso de la entidad editora que quizás haya de reivindicar un modelo basado no en la posesión absoluta, sino en el acceso limitado en el tiempo (así el *DiPELE* solo permite el acceso al diccionario en su versión electrónica durante un año).

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana. (=*DSLE*).
MALDONADO, C. (dir.) (1996): *Diccionario de uso del español actual*, Madrid: SM. (=*CLAVE*).
MALDONADO, C. (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid: SM. (=*DEPE*).
MOLINER, M. (1966-1997): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos. (=*DUE*).
PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros.
PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros.
SÁNCHEZ, A. (dir.) (2001a): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid: SGEL. (=*GDUEsA*).
SÁNCHEZ, A. (2001b): *Diccionario abreviado de uso del español actual*, Madrid: SGEL. (=DAUEsA).
VILLAR, C. (coord.) (2002): *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid: Espasa. (=*DLEPEE*).

Estudios

AHUMADA, I. (2004): "Exigencias al diccionario monolingüe de aprendizaje", S. Rhustaller y F. Lorenzo Berguillos (coords.), *La competencia lingüística y comunicativa en el aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid: Edinumen/Universidad Pablo Olavide, 83-96.
ALBA QUIÑONES, V. DE (2014): "Sobre diccionarios monolingües de aprendizaje del español y colocaciones léxicas. Estudio e implicaciones didácticas", M.ª P. Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 26, A Coruña: Universidade da Coruña, 119-133.
ATIENZA CEREZO, E. (2005): "El tratamiento de la cultura en los diccionarios de aprendizaje", *redELE*, 5, [1-8]. http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2005_05/2005_redELE_5_03Atienza.pdf?documentId=0901e72b80dfa560 [Consulta: 30/10/2016].
AZORÍN, D. y J. J. MARTÍNEZ EGIDO (2010): "Sobre la utilidad de los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) para estudiantes de ELE", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 89-132.
BAJO PÉREZ, E. (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón: Trea.
CAMPOS SOUTO, M., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. M. y PÉREZ PASCUAL, J. I. (eds.) (2008), *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 8, A Coruña: Universidade da Coruña.
CORPAS. G., J. LEIVA ROJO y M. J. VARELA SALINAS (2001): "El papel del diccionario en la formación de traductores e intérpretes: análisis de necesidades y encuestas de uso", en M. C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 239-273.
CASTILLO CARBALLO, M. A. (2010): "Mecanismos de codificación en la producción lexicográfica monolingüe para la enseñanza del español", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 155-169.
FERNÁNDEZ MÉNDEZ, M. (2014): "¿Sirve para algo un diccionario monolingüe de ELE?", en M.ª P. Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 26, A Coruña: Universidade da Coruña, 153-164.
FERRANDO, V. (2010): "Hacia un diccionario de colocaciones para estudiantes de ELE", J. M. García Platero y M.ª A. Castillo Carballo (coords.), *Investigación lexicográfica para la enseñanza de lenguas*, Málaga: Universidad de Málaga, 165-184.

FERRANDO, V. (2014): "El DiCLELE, una propuesta de diccionario combinatorio electrónico para E/LE", M.ª P. Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 26, A Coruña: Universidade da Coruña, 165-179.

GARCÉS GÓMEZ, M.ª P. (ed.) (2014): *Lexicografía teórica y aplicada*, con la colaboración de J. C. Díaz Pérez y A. Costa Pérez, Anexos *Revista de Lexicografía*, 26, A Coruña: Universidade da Coruña.

GARCÍA PLATERO, J. M. (2010): "La información semántica en los diccionarios de aprendizaje", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 171-184.

GORDÓN PERAL, M. D. (2010): "La caracteriazación lexicográfica de voces malsonantes en el diccionario monolingüe de aprendizaje de español", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 321-355.

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996): "Las marcas en los diccionarios para extranjeros", P. Díez de Revenga y J. M. Jiménz Cano (eds.), *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Murcia: DM, 95-106.

HAENSCH, G. Y OMEÑACA, C. (2004 [1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

HERNÁNDEZ, H. (1990): "Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros", R. Fente, A. Martínez y J. de Molina (coords.), *El español como lengua extranjera: aspectos generales*, *I Congreso Nacional de ASELE*, Málaga: ASELE, 159-166.

HERNÁNDEZ, H. (2001): "Diccionario 'de uso' y diccionarios monolingües para usuarios extranjeros", *Verba Hispanica*, 9, 163-180.

HOLGADO LAGE, A. (2014): "Organización de la macroestructura y de la microestructura del diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español (DIMAELE)", M.ª P. Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 26, A Coruña: Universidade da Coruña, 209-219.

MALDONADO GONZÁLEZ, C. (2012): "Los diccionarios en el mundo ELE: ayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia)", *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 1, 151-179. http://revistes.publicacionsurv.cat/index.php/rile/article/view/11 [Consulta: 30/10/2016].

MARTÍN BOSQUE, A. (2005): "Los diccionarios monolingües de E/LE: adjetivo para la descripción física y de carácter. Análisis y propuestas", M.ª A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero, *et al*. (eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*, *Actas del XV Congreso Internacional ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 555-560.

MARTÍNEZ NAVARRO, M. DEL R. (2005): "El diccionario de L2 que 'deseamos' ", M.ª A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero, *et al*. (coords.), *Las Gramáticas y los Diccionarios en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua: Deseo y Realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 573-579. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/Asele/pdf/15/15_0571.pdf [Consulta: 30/10/2016].

MENDOZA PUERTAS, J. D. (2011): "Sobre la definición de las locuciones en los diccionarios monolingües de ELE: hacia otro modelo definicional", *AnMal Electrónica*, 30, 245-283.

MELÉNDEZ QUERO, C. (2014): "Retos y desafíos de la lexicografía para la enseñanza del español como lengua extranjera en el siglo XXI", en N. M. Contreras Izquierdo (ed.), *La enseñanza del español como LE/L2 en el siglo XXI. Actas del XXIV Congreso Internacional de la ASELE*, edición al cuidado de Enrique Balmaseda Maestu, ASELE, 485-496.

MOLINA DÍAZ, F. (2010): "El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios monolingües de español L2", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 213-232.

MOLINA DÍAZ, F. (2014): "El tratamiento del género en los diccionarios monolingües del español como L2: panorama de la cuestión a través del léxico de las profesiones", M.ª P. Garcés Gómez (ed.), *Lexicografía teórica y aplicada*, 251-259.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000), "Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras", S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (ed.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva: Universidad de Huelva, 151-170.

NOMDEDEU RULL, A. (2009): "Diccionarios en Internet para el aula de ELE", *redELE*, 15, [1-18]. http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2009_15/2009_redELE_15_02Nomdedeu.pdf?documentId=0901e72b80dd8826 [Consulta: 30/10/2016].

OLAETA, R. y CUNDÍN, M. (2005): "La información preposicional en los diccionarios de ELE", M.ª A. Castillo Carballo, O. Cruz Moya, J. M. García Platero, *et al*. (eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*, *Actas del XV Congreso Internacional ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 613-620.

OREA ALFARO, M. J. (2008): "La información preposicional en los diccionarios de ELE", M. Campos Souto, E. M. González González y J. I. Pérez Pascual (eds.), *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 8, A Coruña: Universidade da Coruña, 103-112.

PERDIGUERO VILLARREAL, H. I. (2010): "Logros y retos de los diccionarios de español para extranjeros: *noticias halagüeñas*", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 133-153.

PRADO ARAGONÉS, J. (2004): "El ejemplo lexicográfico como referente cultural en la enseñanza del español como lengua extranjera", J. Prado Aragonés y M. V. Galloso Camacho (eds.), *Diccionario, léxico y cultura*, Huelva: Universidad de Huelva, 2004, 157-173.

PRADO ARAGONÉS, J. (2009): "Diccionarios monolingües para el aprendizaje de español como lengua extranjera: inclusión y marcación de americanismos en sus corpus", *Káñina*, XXXIII, 15-32.

RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2016): *Introducción a la lexicografía*, Madrid: Síntesis.

RHUSTALLER, S. (2010): "El léxico formal en los diccionarios monolingües de aprendizaje del español como L2", S. Ruhstaller y M. D. Gordón (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang, 233-253.

RHUSTALLER, S. y GORDÓN, M. D. (eds.) (2010): *Diccionario y aprendizaje del español*, Berna: Peter Lang.

SÁNCHEZ LANCIS, C. (2014): "Cuestiones normativas en el *Diccionario Salamanca de la lengau española*", M. Bargalló Escrivá, M.ª P. Garcés Gómez y C. Garriga Escribano (eds.), *"Llaneza". Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23, A Coruña: Universidade da Coruña.

SÁNCHEZ LÓPEZ, I. y CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2008): "Las variedades no estándar en la lexicografía didáctica para usuarios extranjeros", M. Campos Souto, E. M. González González y J. I. Pérez Pascual (eds.), *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 8, A Coruña: Universidade da Coruña, 125-132.

SANMARCO BANDE, M. T. (2008): "La lexicografía del XXI: hacia el diccionario ilimitado", M. Campos Souto, E. M. González González y J. I. Pérez Pascual (eds.), *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 8, A Coruña: Universidade da Coruña, 133-140.